

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4726 BARCELONA

Francisco Velasco García-Plata, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado 1087/2018 Sección: 4.

NIG: 080194120188005233.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 19 de octubre de 2018.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad de concurso: TRICA GASTRONOMIA, S.L., con CIF B66467317.

Barcelona, 29 de enero de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Velasco García-Plata.

ID: A190005533-1